

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sot de Chera

2024/17777 *Anuncio del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre la corrección de errores al anuncio 2022/05870 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 27/05/2022 sobre aprobación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal 2022.*

ANUNCIO

Detectado error en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 del día 27 de mayo de 2022, relativa al Edicto del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre la aprobación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal 2022, se procede a la corrección del Edicto, adjuntando el Anexo correcto del texto del Edicto del Ayuntamiento de Sot de Chera sobre aprobación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal 2022.

ANEXO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 103/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, rectificado error material por Resolución de Alcaldía n.º 266/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, en el sentido que aprobación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal 2022 se refiere a las plazas que a continuación se reseñan:

Personal Laboral

SERVICIO	PUESTO	VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN
Agencia Desarrollo Local	AEDL	1	Concurso Méritos D.A. 6ª Ley20/21
Administración General	Administrativo	1	Concurso Méritos D.A. 6ª Ley20/21
Administración General	TAG	1	Concurso Méritos D.A. 6ª Ley20/21
Mantenimiento	Operario Servicios Múltiples	1	Concurso Méritos D.A. 6ª Ley20/21

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Sot de Chera, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Sot de Chera, 18 de diciembre de 2024.—El alcalde, Tomás Cervera Carrió.

